



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión se congratula del acuerdo político alcanzado por el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE sobre el programa político de la Década Digital, que impulsa una transformación digital satisfactoria

Bruselas, 14 de julio de 2022

La Comisión se congratula del acuerdo político alcanzado por el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE sobre el programa político 2030: Itinerario hacia la Década Digital. El programa establece un mecanismo de seguimiento y cooperación para alcanzar los objetivos y metas comunes para la transformación digital de Europa establecidos en la [Brújula Digital de 2030](#). Esto afecta al ámbito de las capacidades y las infraestructuras, por ejemplo, la conectividad, la digitalización de las empresas y los servicios públicos en línea, y la observancia de los derechos y principios digitales de la UE a la hora de alcanzar los objetivos generales.

La vicepresidenta ejecutiva para Una Europa Adaptada a la Era Digital, Margrethe **Vestager**, ha declarado: «*La Década Digital consiste en hacer que la tecnología digital funcione para las personas y las empresas. Consiste en velar por que todo el mundo tenga las capacidades necesarias para participar en la sociedad digital. Se trata de empoderamiento. Se trata de empoderar a las empresas. Se trata de la infraestructura que nos mantiene conectados. Se trata de acercar los servicios gubernamentales a los ciudadanos. La transformación digital de Europa brindará oportunidades a todos*».

El comisario de Mercado Interior, Thierry **Breton**, ha comentado: «*El programa político de la Década Digital es el camino hacia un futuro más innovador, inclusivo y sostenible para Europa. Aprovechar el potencial de la transformación digital, concretamente mediante la puesta en marcha y la ejecución de proyectos plurinacionales, allanará el camino para una Europa competitiva y soberana. Tenemos que iniciar rápidamente el Itinerario hacia la Década Digital para asegurarnos de que Europa esté preparada para los retos de un mundo cambiante e interconectado*».

Itinerario hacia la Década Digital

Para supervisar eficazmente los avances, la Comisión, junto con los Estados miembros, formulará trayectorias previstas a escala de la UE para cada objetivo. A su vez, los Estados miembros propondrán hojas de ruta estratégicas nacionales, en las que expondrán sus trayectorias y acciones nacionales previstas para alcanzar los objetivos y metas, incluidas las medidas reglamentarias y las inversiones previstas.

Los avances se medirán mediante indicadores clave de rendimiento (ICR) basados en un [Índice de la Economía y la Sociedad Digitales \(DESI\)](#) mejorado, y se evaluarán en relación con las trayectorias formuladas en un informe anual sobre el «estado de la Década Digital» que se presentará al Parlamento Europeo y al Consejo. Para ofrecer una visión y un análisis globales de la transformación digital, el informe también examinará los avances registrados en relación con los objetivos, [derechos y principios](#) de la Década Digital.

Los Estados miembros y la Comisión cooperarán en los ámbitos en los que los avances sean insuficientes y existan constantes las desviaciones de las trayectorias nacionales. La Comisión y los Estados miembros podrán contraer en cualquier momento compromisos conjuntos y establecer proyectos plurinacionales para alcanzar los objetivos digitales para 2030.

La Comisión revisará los objetivos a más tardar en 2026 para hacer balance de las novedades desde el punto de vista tecnológico, económico y social.

Proyectos plurinacionales

Los proyectos a gran escala son fundamentales para alcanzar los objetivos digitales y lograr la transformación digital de aquí a 2030. A través de proyectos plurinacionales, los Estados miembros pueden mancomunar recursos y cooperar estrechamente para fomentar las capacidades digitales que tengan dificultades para alcanzar por separado.

La Comisión ha establecido una lista inicial de ámbitos de inversión para los proyectos plurinacionales, por ejemplo, infraestructura común de datos, creación de corredores 5G, Administración pública conectada, informática de alto rendimiento, infraestructura europea de servicios de cadena de bloques y procesadores de baja potencia. La Comisión está dispuesta a orientar a los Estados miembros en la definición y realización de proyectos plurinacionales y puede sugerir algunos durante el ciclo de cooperación.

El programa político crea un nuevo instrumento jurídico, el Consorcio Europeo de Infraestructuras Digitales (EDIC). Este consorcio contribuirá a la ejecución de proyectos plurinacionales y facilitará a los Estados miembros aunar esfuerzos cuando inviertan en infraestructuras digitales.

Próximas etapas

El acuerdo político alcanzado por el Parlamento Europeo y el Consejo queda ahora supeditado a la aprobación formal de los dos colegisladores. Una vez aprobado, entrará en vigor el programa político de la Década Digital.

Como primer paso tras la entrada en vigor del programa político, la Comisión, junto con los Estados miembros, elaborará indicadores clave de rendimiento para medir los avances hacia los objetivos digitales de 2030 al preparar el primer informe anual sobre el «estado de la Década Digital», que se podría adoptar ya tal vez en junio de 2023. Los indicadores clave de rendimiento se consagrarán en un acto de ejecución. En un plazo de nueve meses, los Estados miembros presentarán sus primeras hojas de ruta estratégicas nacionales, que darán inicio al ciclo de cooperación.

Contexto

En marzo de 2021, la Comisión presentó inicialmente la [Brújula Digital 2030](#) con objetivos en los ámbitos de las capacidades digitales, las infraestructuras, las empresas y los servicios públicos.

Con ocasión del discurso sobre el estado de la Unión, en septiembre de 2021, la presidenta **Von der Leyen** presentó una propuesta de [Itinerario hacia la Década Digital](#) para la transformación digital de Europa de aquí a 2030. La propuesta formalizaba las metas digitales dentro de un conjunto más amplio de objetivos y aportaba un marco estratégico para alcanzarlos.

La Comisión también propuso una [Declaración sobre los Derechos y Principios Digitales](#) para la transformación digital. La declaración conjunta del Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión garantizará que todos puedan disfrutar de un entorno digital seguro, protegido e inclusivo. El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión están debatiendo esa declaración.

Más información

[Preguntas y respuestas](#): Programa político: Itinerario hacia la Década Digital

[Página de información general](#): Programa político de la Década Digital

[Ficha informativa](#): Itinerario hacia la Década Digital

[Ficha informativa](#): Derechos y Principios Digitales

[Comunidad de la Década Digital](#) en Futurium